

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al apoderado de:  
**AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.- SUCURSAL ECUADOR**

Quito DM – Ecuador, Marzo 28 de 2016

### *Informe sobre los estados financieros*

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR que comprenden, los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y de los estados conexos de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros*

2. La Administración de la Compañía AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### *Responsabilidad del auditor*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Pedro Ponce Carrasco E9-25  
y Av. 6 de Diciembre,  
Edif. Multiapoyo, Piso 9  
Quito, Ecuador

PBX +593 2 3530 204  
www.uhyassurance.ec

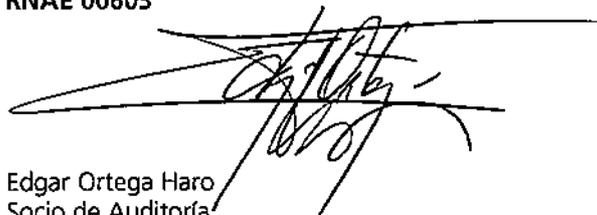
## Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de conformidad con la Normas Internacional de Información Financiera.

## Asuntos de énfasis

5. Los estados financieros adjuntos se han preparado suponiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. La Compañía AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR al 31 de diciembre de 2015, presenta pérdidas acumuladas por US\$ 187,368; considerando que el 50% de capital asciende a US\$ 1,000, la Compañía se encontraría en causal de disolución según lo expresado en la Ley de Compañías en su Sección XII de la Inactividad, Disolución, Reactivación, Liquidación y Cancelación. Éstos resultados originan una duda sustancial sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes que puedan ser producto del resultado de dicha incertidumbre.

**UHY ASSURANCE & SERVICES CÍA. LTDA.**  
**AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**RNAE 00603**



Edgar Ortega Haro  
Socio de Auditoría

AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.- SUCURSAL ECUADOR

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<b>Activos</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo <i>(Nota 3)</i>	US\$ 11,329	14,290
Cuentas por cobrar <i>(Nota 4)</i>	43,402	48,010
Activos por impuestos corrientes <i>(Nota 5)</i>	23,526	15,811
Pagos anticipados <i>(Nota 6)</i>	<u>2,791</u>	<u>1,206</u>
Total activos corrientes	<u>81,048</u>	<u>79,317</u>
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipos, neto de depreciación acumulada de US\$ 12,875 en el 2015 y US\$ 7,951 en el 2014 <i>(Nota 7)</i>	11,181	16,105
Otros activos no corrientes <i>(Nota 8)</i>	<u>2,200</u>	<u>2,200</u>
Total Activos	US\$ <u>94,429</u>	<u>97,622</u>

AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.- SUCURSAL ECUADOR

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar (Nota 9)	99,393	20,128
Obligaciones corrientes (Nota 10)	<u>827</u>	<u>7,043</u>
Total pasivos corrientes	<u>100,221</u>	<u>27,171</u>
Obligaciones financieras (Nota 11)	<u>171,297</u>	<u>171,297</u>
Total Pasivos	US\$ <u>271,518</u>	<u>198,467</u>
Patrimonio		
Capital - participaciones de US\$ 1 cada una, suscritas y pagadas , US\$ 2.000,00 en el 2015, US\$ 2.000,00 en el 2014 (Nota 12)	2,000	2,000
Resultados acumulados	<u>(179,088)</u>	<u>(102,845)</u>
Total patrimonio	US\$ <u>(177,088)</u>	<u>(100,845)</u>
Total pasivos y patrimonio	US\$ <u>94,429</u>	<u>97,622</u>

AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.- SUCURSAL ECUADOR

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos operativos		
Ventas netas	US\$ 140,458	87,825
Costos de ventas	<u>(163,235)</u>	<u>(71,449)</u>
(Pérdida)/ Utilidad bruta en ventas	<u>(22,777)</u>	<u>16,377</u>
Gastos ordinarios		
Gastos administrativos y de ventas	<u>(52,467)</u>	<u>(76,365)</u>
(Pérdida) ordinaria	<u>(75,244)</u>	<u>(59,988)</u>
Ganancias/ (pérdidas)		
Ganancias, neto	0	5
(Pérdidas), neto	<u>(440)</u>	<u>(171)</u>
Total (pérdidas) neto	<u>(440)</u>	<u>(166)</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta	US\$ <u>(75,684)</u>	<u>(60,154)</u>
Impuesto a la renta (Nota 13)	(559)	(7,334)
Pérdida líquida del ejercicio	US\$ <u>(76,243)</u>	<u>(67,488)</u>
Pérdida neta por participación	US\$ <u>(38.12)</u>	<u>(33.74)</u>

AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.- SUCURSAL ECUADOR

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Resultados acumulados			Total patrimonio
	Capital social	Adopción por primera vez NIIFs	Resultados acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,000	(3,167)	(32,191)	(33,357)
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta Impuesto a la renta	0	0	(60,154)	(60,154)
	0	0	(7,334)	(7,334)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,000	(3,167)	(99,679)	(100,845)
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta Impuesto a la renta	0	0	(75,684)	(75,684)
	0	0	(559)	(559)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,000	(3,167)	(175,922)	(177,088)

AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.- SUCURSAL ECUADOR

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Años terminados el el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	US\$	
Efectivo recibido de clientes	145,066	34,210
Efectivo pagado a proveedores, empleados	<u>(147,587)</u>	<u>(155,225)</u>
Efectivo pagado en las operaciones	<u>(2,521)</u>	<u>(121,015)</u>
Efectivo pagado otros, neto	<u>(440)</u>	<u>(666)</u>
Efectivo neto pagado en las actividades de operación	<u>(2,961)</u>	<u>(121,681)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, planta y equipo	<u>0</u>	<u>0</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>0</u>	<u>0</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Efectivo pagado por obligaciones financieras	<u>0</u>	<u>(364,280)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>0</u>	<u>(364,280)</u>
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(2,961)</u>	<u>(485,961)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	14,290	500,251
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 3)	US\$ <u><u>11,329</u></u>	<u><u>14,290</u></u>
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto utilizado en las actividades de operación		
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a al renta	(75,684)	(60,154)
Ajustes:		
Depreciación de propiedad y equipo	4,924	4,922
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	4,608	(48,010)
Activos por impuestos corrientes	(8,274)	(5,605)
Pagos anticipados	(1,585)	(1,206)
Otros activos	0	(500)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	79,265	9,617
Obligaciones corrientes	(6,215)	(20,744)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	US\$ <u><u>(2,961)</u></u>	<u><u>(121,681)</u></u>

## **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **(1) Descripción del negocio y operaciones**

La Compañía **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.**, es una Sucursal Extranjera con nacionalidad Colombiana, domiciliada en el Ecuador, según Resolución de la Superintendencia de Compañías el 21 de abril de 2003.

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios en " La promoción comercial y prestación en forma directa o indirecta de todo tipo de servicios de asistencia personal, técnica o material a compañías de transporte, agencias y promotores de viaje".

#### **(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

##### **Base de Presentación.-**

Los estados financieros de la Compañía **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a la Norma Internacional de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

##### **Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**, declara que la Norma Internacional de Información Financiera ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

## **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014; así como los Estados de Resultados Integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Estados de Cambios en el Patrimonio, y los Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo

#### **Uso de estimaciones y juicios.-**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **Periodo económico.-**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

## AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

#### **Activos financieros.-**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**Activos financieros disponibles para la venta.-** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

**Préstamos y partidas por cobrar.-** Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

## **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

#### **Deterioro de cuentas incobrables.-**

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

#### **Otras cuentas y documentos por cobrar.-**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

## AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

#### **Propiedad, planta y equipo**

##### **Propiedades y equipo.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

**Medición posterior al reconocimiento modelo del costo.-** para las partidas de propiedades y equipos, la Compañía después del reconocimiento inicial, reconoce sus activos fijos al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

## AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Partida de Propiedades y Equipos</u>	<u>Vida útil en años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de Computación	3
Instalaciones	10

**Retiro o venta de propiedades y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### **Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

## AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Pagos anticipados.-**

Corresponden principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado

#### **Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para el año 2015 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponderable que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Por el año 2014, las disposiciones vigentes a esa fecha establecieron que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

## **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.

## **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

#### **Obligaciones Financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Resultados durante el periodo de la obligación usando el método del interés efectivo.

#### **Beneficios a los empleados**

##### **Beneficios de corto plazo.-**

Corresponde principalmente a:

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

#### **Provisiones.-**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

## **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### **Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

#### **Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los valores correspondientes a efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Bancos	<u>11,329</u>	<u>14,290</u>
	<u><b>11,329</b></u>	<u><b>14,290</b></u>

(4) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Clientes Locales	32,388	44,324
Otras cuentas por cobrar reembolsos	<u>11,014</u>	<u>3,686</u>
	<u><b>43,402</b></u>	<u><b>48,010</b></u>

AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(5) **Activos por impuestos corrientes**

El rubro de activos por impuestos corrientes se halla conformado por:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario Retención Fuente	3,003	0
Crédito tributario Retención de IVA	17,707	5,604
Crédito tributario de IVA	<u>2,817</u>	<u>10,207</u>
	<u><b>23,526</b></u>	<u><b>15,811</b></u>

(6) **Pagos anticipados**

La cuenta de pagos anticipados se encuentra conformada de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Anticipo Proveedores	<u>2,791</u>	<u>1,206</u>
	<u><b>2,791</b></u>	<u><b>1,206</b></u>

AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) Propiedades y equipos

La composición de propiedad y equipos es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Muebles y enseres	1,780	1,780
Equipo de computación	10,806	10,806
Instalaciones	11,470	11,470
	<u>24,056</u>	<u>24,056</u>
Depreciación acumulada	(12,875)	(7,951)
	<u>11,181</u>	<u>16,105</u>

El movimiento de propiedades y equipos durante el 2014 es como sigue a continuación:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	16,105	21,027
Depreciaciones del año	(4,924)	(4,922)
Saldo final	<u>11,181</u>	<u>16,105</u>

AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(8) Otros Activos no corrientes**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 esta cuenta incluye valores por concepto de garantías en arriendo de oficinas entregadas para las operaciones de la Compañía, por US\$ 2,200.

**(9) Cuentas por pagar**

El rubro de cuentas por pagar se halla conformado por:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	34,742	13,077
Cuentas por Pagar relacionadas	<u>64,651</u>	<u>7,051</u>
	<u><b>99,393</b></u>	<u><b>20,128</b></u>

**(10) Obligaciones corrientes**

Esta cuenta incluye lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Impuestos por pagar		
Impuesto a la renta por pagar	0	6,000
Impuesto al valor agregado y ret. en la fte.	<u>827</u>	<u>1,043</u>
	<u><b>827</b></u>	<u><b>7,043</b></u>

**AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(11) Obligaciones financieras**

Un detalle de la cuenta es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos al Exterior	<u>171,297</u>	<u>171,297</u>
	<u><u>171,297</u></u>	<u><u>171,297</u></u>

**(12) Patrimonio**

**a) Capital**

El capital asignado a **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**, es de US\$ 2,000.

**Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(13) Participación de trabajadores e impuesto a la renta

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta	(75,684)	(60,154)
(-) Rentas exentas	0	(5)
(+) Gastos no deducibles	<u>201</u>	<u>8,134</u>
(Pérdida ) Utilidad tributaria	<u>(75,483)</u>	<u>(52,025)</u>
Impuesto a la renta causado	<u>0</u>	<u>0</u>
Anticipo determinado	559	7,334
Retenciones en la fuente	3,562	1,334
(Subtotal a favor) impuesto a pagar	<u><u>(3,003)</u></u>	<u><u>6,000</u></u>

## AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### (14) Aspectos Tributarios

##### **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

## AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

## **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal**

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.

## **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
  - El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.
  - Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.

## **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.
- r) Lo pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

#### **(15) Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

#### **(16) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía **AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.-SUCURSAL ECUADOR**, al y por el año terminado el 31 diciembre de 2015, han sido aprobados por la gerencia en fecha marzo 11 de 2016, y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.